

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA CONFORME A JUICIO DE VALOR

EXPEDIENTE:	21/033
--------------------	---------------

OBJETO DEL CONTRATO:

“OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL PLAN GLOBAL DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS A NIVEL Y LOS PASOS ENTRE ANDENES DE LA RED DE FGV EN VALENCIA. LOTES 2 Y 3”.

INDICE

1	DECLARACIÓN AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	3
2	OBJETO DEL INFORME	3
3	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA.....	4
4	LOTE 2.....	10
4.1	CRITERIO 1: Memoria Técnica	10
4.2	CRITERIO 2: Plazo y Programa de Trabajo.....	16
4.3	CRITERIO 3: Equipo de trabajo y medios materiales.	20
4.4	CRITERIO 4: Gestión: RAMS, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud.....	26
5	LOTE 3.....	32
5.1	CRITERIO 1: Memoria Técnica	32
5.2	CRITERIO 2: Plazo y Programa de Trabajo.....	38
5.3	CRITERIO 3: Equipo de trabajo y medios materiales.	42
5.4	CRITERIO 4: Gestión: RAMS, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud.....	48
6	VALORACIÓN CONFORME A JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.	54
7	LICITADORES ADMITIDOS.....	54

1 DECLARACIÓN AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha del presente informe de valoración mediante juicio de valor, declaro que no tengo directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete mi imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

2 OBJETO DEL INFORME

Este informe detalla la evaluación conforme a juicio de valor de las ofertas del expediente de licitación 21/033 "**Obras de construcción del proyecto de desarrollo del Plan global de mejora de las condiciones de seguridad y de accesibilidad de los pasos a nivel y los pasos entre andenes de la red de FGV en Valencia. Lotes 2 y 3**".

De las empresas que se han presentado a esta licitación, se procede a valorar las ofertas técnicas por juicio de valor de las siguientes mercantiles:

PARA EL LOTE 2:

U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL

PARA EL LOTE 3:

U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL

Este informe recoge el análisis de las ofertas recibidas. Su objetivo es valorar cada uno de los criterios técnicos. Para ello, se considerarán las condiciones expuestas en los pliegos que rigen la licitación.

La U.T.E. COMSA, S.A.U. – ELECTRANS declara que en sus ofertas de ambos lotes, son confidenciales los apartados "*3. Adecuación de equipos de trabajo y medios materiales*", y "*4. Gestión RAMS, Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud*".

3 CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

Según se expone en el Anexo VII al PCAP, los criterios de valoración son idénticos en ambos lotes.

La puntuación de cada uno de los criterios y subcriterios **se obtendrá valorando los aspectos en que se subdividen** y cuyo contenido se recoge a continuación. Cada uno de los aspectos y de los subcriterios admite cinco puntuaciones posibles, según se considere su cualidad o cumplimiento:

- 10 puntos, cuando sea muy bueno, de gran calidad, que aporte valor o que sea una propuesta destacada.
- 7 puntos, cuando sea bueno o esté bien resuelto, o cuando el enfoque de la propuesta sea preciso.
- 5 puntos, cuando se limite al cumplimiento adecuado, o se ajuste a lo solicitado/indicado en el PCTL o en el Proyecto de Construcción.
- 3 puntos, cuando los aspectos se aborden de manera deficiente, o su descripción sea poco precisa.
- 0 puntos, cuando no se aborden, o sean directamente rechazables o improcedentes.

En el caso de admitirse mejoras, **éstas sólo admiten 4 puntuaciones: 10, 7 y 5, 0, muy bueno, bueno y aceptable, las que no alcancen una nota aceptable no serán tenidas en cuenta, por lo que obtendrán 0 puntos.**

Para cada subcriterio (*numerado como X.X*) **se obtendrá la media aritmética de los aspectos** (*numerados como X.X.X*) de evaluación que lo componen, resultando un valor medio **VM**. La puntuación normalizada del subcriterio se asignará en función del valor **VM**, de la siguiente manera:

Valor VM (puntos)	Valoración	Puntuación Subcriterio
$VM \leq 1,5$	RECHAZABLE	0
$1,5 < VM \leq 4,0$	DEFICIENTE	3
$4,0 < VM \leq 6,0$	ACEPTABLE	5
$6,0 < VM \leq 8,5$	BUENA	7
$8,5 < VM$	MUY BUENA	10

La evaluación de cada criterio (*numerado como X*), será la suma algebraica de las puntuaciones normalizadas de los subcriterios que lo componen, a los que se aplicarán las ponderaciones correspondientes para obtener la puntuación técnica final.

CRITERIOS, SUBCRITERIOS Y ASPECTOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA
OFERTA TÉCNICA		45
1	Memoria Técnica	17
1.1	Memoria descriptiva con la concepción, enfoque, planificación y estrategia global de la obra.	5
1.1.1	Aporta una visión global centrada del contrato y sus fases.	
1.1.2	La presentación tiene la extensión correcta. Es clara y legible, y aporta esquemas y diagramas.	
1.1.3	No existen indefiniciones en la planificación y estrategia.	
1.1.4	Propone alternativas o mejora la propia visión del proyecto.	
1.1.5	Propone una estrategia coherente con el objeto del proyecto.	
1.2	Análisis del proyecto y la consideración de sus aspectos fundamentales. Comprobación de que no existen defectos de definición o medición del proyecto constructivo de referencia	4
1.2.1	Aborda un análisis formal de la memoria y anejos del proyecto.	
1.2.2	Aborda un análisis formal de los planos y presupuesto del proyecto.	
1.2.3	Aborda un análisis formal de los pliegos de prescripciones del proyecto.	
1.2.4	Aborda un análisis formal del Plan de Seguridad y Salud y de la adecuación de las medidas de seguridad y salud a adoptar.	
1.2.5	Propone alternativas o mejora el propio análisis del proyecto definiendo las carencias encontradas y las justifica normativa o técnicamente.	
1.3	Descripción de unidades de obra más representativas o complejas. Análisis, justificación y adecuación del procedimiento de instalación de cada una de las fases de éstas. Afecciones a la explotación de FGV. Búsqueda y propuesta de soluciones.	4
1.3.1	Describe los objetivos perseguidos por FGV.	
1.3.2	Describe con claridad las afecciones al servicio ferroviario, instalaciones de seguridad, uso normal de las instalaciones por los viajeros,...	
1.3.3	Identifica las unidades o procesos críticos.	
1.3.4	Enumera los principales errores de definición o de concreción encontrados en el proyecto que supongan dificultades en la ejecución de las unidades clave.	
1.3.5	Propuesta de soluciones de los errores de definición o concreción encontrados.	

1.4	Análisis de interferencias y afecciones externas a FGV, así como de los condicionantes externos y climatológicos. Acciones que deberían considerarse y su afección a lo proyectado.	4
1.4.1	Análisis coherente de interferencias.	
1.4.2	Análisis completo de condicionantes a resolver.	
1.4.3	Descripción de la estrategia de control y seguimiento.	
1.4.4	Mejora el análisis de interferencias y afecciones del proyecto, previendo las posibles consecuencias y describiendo medidas mitigadoras y/o correctoras.	

2	Plazo y Programa de Trabajo	7
2.1	Planificación de la obra aportando los rendimientos medios previstos de cada unidad que justifiquen el plazo de ejecución y el plazo ofertado.	4
2.1.1	Analiza y complementa o corrige el Plan de Obra presentado en el proyecto con un enfoque adecuado. Describe los errores detectados.	
2.1.2	Adopta la planificación del Proyecto o propone una nueva para el desarrollo del contrato y sus fases.	
2.1.3	La planificación se ajusta o mejora los objetivos iniciales.	
2.1.4	La planificación de actividades se basa en un estudio detallado de cargas.	
2.1.5	Justifica los rendimientos de las unidades de obra principales.	
2.1.6	Tiene en cuenta los periodos necesarios para formación de personal habilitado para trabajos en vía, autorizaciones, coordinación con corporaciones municipales, coordinación con otros departamentos FGV,...	
2.1.7	Dispone de herramientas de control, seguimiento y mitigación de incumplimientos en los plazos de las actividades descritas.	
2.2	Lista de actividades, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración y holgura.	3
2.2.1	Presenta un Diagrama de Gantt legible, detallado y coherente.	
2.2.2	Las actividades de la obra están bien desglosadas y relacionadas: duración, inicio, fin, holguras, precedencias,....	
2.2.3	Presenta caminos críticos y su justificación.	
2.2.4	Contiene hitos parciales.	
2.2.5	Incluye previsión económica en tanto por ciento (%) en la Planificación.	

3	Adecuación equipo de trabajo y Medios materiales	10
3.1	Relación y organigrama de medios humanos, incluyendo dedicación y funciones.	4
3.1.1	Describe la organización y estructura de personal para abordar la ejecución de los trabajos con la calidad requerida, y justifica que la misma está suficientemente dimensionada.	
3.1.2	Se encuentran incluidas todas las funciones del personal, y son coherentes con las actividades a desarrollar. Las funciones de cada puesto en la organización están equilibradas, y los perfiles se adecúan al objeto del contrato. Se justifica la dedicación para atender los trabajos con la calidad requerida.	
3.1.3	Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de gestión y ejecución de la obra, aportando información resumida.	
3.1.4	Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de apoyo (oficina técnica u otros), aportando información resumida.	
3.1.5	Avala el conocimiento del SGS de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana por todo el personal dedicado al Contrato.	
3.1.6	Gestión RAMS. El personal del equipo de gestión asignado al contrato conoce y se compromete a aplicar la metodología de la Norma UNE-EN 50126 en el ciclo de Vida del Proyecto abarcado por la preparación, ejecución, conclusión y entrega de las obras.	
3.1.7	Justifica la necesidad y la cantidad de personal habilitado para trabajos en vía por FGV para la realización de los trabajos.	
3.1.8	Posee personal habilitado propio para trabajos en vía por FGV en las cantidades necesarias. Da soluciones alternativas en caso de carencias.	
3.1.9	Dispone de recursos preventivos propios, formados adecuadamente, y están dimensionados para las actividades previstas.	
3.1.10	Se adjuntan cartas de compromiso de adscripción de medios.	
3.2	Trabajos subcontratados y medidas de control de calidad en las unidades ejecutadas bajo subcontratación.	3
3.2.1	Correcta justificación de los motivos de la subcontratación.	
3.2.2	Describe con detalle los distintos trabajos a subcontratar y evalúa el porcentaje sobre el total de la obra.	
3.2.3	Describe los requisitos y cualificación que exige a sus subcontratistas y trabajadores autónomos.	
3.2.4	Metodología para el seguimiento del control de calidad en los trabajos subcontratados. Medidas correctoras y mitigadoras para las situaciones de rechazo de los trabajos subcontratados con calidad inadecuada.	
3.2.5	Propone estrategias para compensar retrasos en la ejecución por causas imputables a sus subcontratistas.	
3.2.6	Las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos aportan valor (garantías y experiencia) y se incluyen las cartas de compromiso.	

3.3	Relación de medios materiales.	3
3.3.1	Ubicación, características y medios en las construcciones y locales en propiedad o alquilados y, en su caso, de los provisionales de obra a implementar.	
3.3.2	Correcta y detallada relación de maquinaria propia o subcontratada (marca, modelo, características, antigüedad, ...)	
3.3.3	Correcta y detallada relación de herramienta e instrumentación, propia o subcontratada.	
3.3.4	Se aporta un resumen de las homologaciones, calibraciones y certificados de la maquinaria e instrumentación a emplear.	
3.3.5	Desglose de maquinaria por unidades de obra.	
3.3.6	Aporta compromisos de suministro de materiales.	
4	Gestión: RAMS. Calidad. Medioambiente. Seguridad y Salud	11
4.1	Plan de gestión RAMS	3
4.1.1	Demuestra conocimiento del SGS de FGV y de sus requisitos.	
4.1.2	Conoce la metodología de la Norma UNE-EN 50126-1:2018 y 50126-2:2018 y acota las actividades a realizar en las fases asociadas al desarrollo de la obra y su posterior período de garantía. Define los entregables de cada fase.	
4.1.3	Dispone de personal experto en gestión RAMS o compromete personal experto subcontratado.	
4.1.4	Corrige y/o mejora el anejo de RAMS del Proyecto.	
4.1.5	Aporta un Plan de Gestión de la Seguridad propio.	
4.1.6	Aporta un Plan de Gestión de la Fiabilidad, Disponibilidad y Mantenibilidad propio.	
4.2	Control de Calidad.	3
4.2.1	Aporta un Plan de Control de Calidad propio. Indica el Sistema de Gestión que aplicará, o justifica su certificación en el mismo.	
4.2.2	Describe los aspectos más relevantes de las unidades de obra a controlar, la normativa técnica aplicable, y la relación de documentos a cumplimentar. Aporta ejemplos de la misma (PPI's, Ensayos, etc...)	
4.2.3	Indica la organización dedicada al Control de Calidad.	
4.2.4	Aporta cartas de compromiso de los laboratorios de ensayos.	
4.2.5	Aporta certificados de calidad en suministros de equipamiento.	
4.3	Gestión del Medio Ambiente.	2
4.3.1	Corrige y/o mejora el anejo de Gestión Medioambiental del Proyecto. Indica otras posibles mejoras de actuación ambiental.	
4.3.2	Aporta un programa de vigilancia medioambiental.	
4.3.3	Indica la organización dedicada al Control Medioambiental.	
4.3.4	Define los requisitos de carácter general.	
4.3.5	Define los requisitos de carácter específico.	
4.3.6	Describe la gestión de residuos y las actividades para el control de la contaminación.	

4.4 Seguridad y Salud		3
4.4.1	Corrige y/o mejora el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.	
4.4.2	Aporta un Plan de Seguridad preliminar para la obra, o un Plan Preventivo.	
4.4.3	Indica la organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.	
4.4.4	Expone los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.	
4.4.5	Describe los procesos de formación e información a desarrollar.	
4.4.6	Relaciona la documentación asociada a la prevención. Aporta ejemplos.	
4.4.7	Analiza las posibles situaciones de emergencia: describe las medidas a adoptar, y las relaciones a establecer con servicios externos, para garantizar su rapidez y eficacia.	

NOTA IMPORTANTE:

Se hace constar que las dos ofertas de la Mercantil U.T.E. ROVER - ROVER RAIL, tanto para el Lote 2, como para el Lote 3, **no siguen fielmente el desglose de aspectos indicado en los párrafos precedentes**, tal y como se indica en el Anexo VII del PCAP.

No obstante lo anterior, y dado que las ofertas sí cumplen la subdivisión en los criterios y subcriterios establecidos en el PCAP, **excepcionalmente se ha procedido a su valoración pese a lo antes indicado**, asimilando los contenidos expuestos en los subcapítulos correspondientes a los diferentes aspectos reflejados en las tablas precedentes, y puntuándolos individualmente.

4 LOTE 2.

4.1 CRITERIO 1: Memoria Técnica

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece una puntuación de **17 puntos** para este criterio.

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS					
SUBCRITERIO 1.1 Memoria descriptiva con la concepción, enfoque, planificación y estrategia global de la obra.					
1.1.1 Aporta una visión global centrada del contrato y sus fases. Aporta un buen nivel de detalle en la exposición de la visión global. Describe bien aspectos importantes.				X	
1.1.2 La presentación tiene la extensión correcta. Es clara y legible, y aporta esquemas y diagramas. Resulta perfectamente inteligible. Aporta información tabulada e información gráfica muy clara y concisa.					X
1.1.3 No existen indefiniciones en la planificación y estrategia. Propone una buena estrategia para la ejecución, mejorando el escenario del Proyecto al definir Fases en determinadas ejecuciones y, también establecer el forzado de precedencias para garantizar la permeabilidad peatonal. No obstante, se ha detectado una pequeña contradicción en la exposición de los dos frentes planificados. Como ausencia más importante en la exposición, se han obviado los condicionantes administrativos que se plantean por la AVSF, que pueden suponer un importante escollo temporal en la planificación aportada.			X		
1.1.4 Propone alternativas o mejora la propia visión del proyecto. Aporta una importante mejora en el plazo de ejecución al ser capaz de simultanear actividades independientes, mediante la aportación de múltiples equipos de trabajo.					X
1.1.5 Propone una estrategia coherente con el objeto del proyecto. El desarrollo está perfectamente alineado con el Proyecto de Construcción, mejorándolo en algunos aspectos.				X	

SUBCRITERIO 1.2 Análisis del proyecto y la consideración de sus aspectos fundamentales. Comprobación de que no existen defectos de definición o medición del proyecto constructivo de referencia.

1.2.1 Aborda un análisis formal de la memoria y anejos del proyecto.

Buen análisis, aunque con alguna pequeña imprecisión y alguna ausencia de bajo impacto. Detecta algún detalle clave (sismicidad), aunque en este lote no deviene relevante para la ejecución.

X

1.2.2 Aborda un análisis formal de los planos y presupuesto del proyecto.

Buen análisis. Detecta errores y ausencias tanto en los planos, como en el Presupuesto.

X

1.2.3 Aborda un análisis formal de los pliegos de prescripciones del proyecto.

Análisis somero que expone la ausencia de apartados cuya inclusión sería pertinente. Aceptable.

X

1.2.4 Aborda un análisis formal del Plan de Seguridad y Salud y de la adecuación de las medidas de seguridad y salud a adoptar.

Muy buen análisis. Detecta errores y ausencias relevantes.

X

1.2.5 Propone alternativas o mejora el propio análisis del proyecto definiendo las carencias encontradas y las justifica normativa o técnicamente.

Propone medidas correctoras sobre los defectos encontrados, en general acertadas.

X

SUBCRITERIO 1.3 Descripción de unidades de obra más representativas o complejas. Análisis, justificación y adecuación del procedimiento de instalación de cada una de las fases de éstas. Afecciones a la explotación de FGV. Búsqueda y propuesta de soluciones.

1.3.1 Describe los objetivos perseguidos por FGV.

Repite conceptos dados en la introducción de la oferta y que son sobradamente destritos en el Proyecto de Construcción.

X

1.3.2 Describe con claridad las afecciones al servicio ferroviario, instalaciones de seguridad, uso normal de las instalaciones por los viajeros,...

Exposición deficiente. Tan sólo cita que las obras afectan a la zona de gálibo y que la UTE dispone de un conjunto de recursos humanos con la habilitación pertinente, para posteriormente exponer procedimientos de trabajos en vía que no corresponden a FGV.

X

<p>1.3.3 Identifica las unidades o procesos críticos.</p> <p>Durante todo este epígrafe se limita a describir la ejecución de distintas unidades de obra que, para nada, constituyen elementos críticos. Incluso expone la descripción de características de materiales y equipos. Y los expone justificándolos simplemente por formar parte del camino crítico, lo cual no es de aplicación universal.</p> <p>Además obvia procesos y actuaciones que sí son realmente críticos.</p>	X				
<p>1.3.4 Enumera los principales errores de definición o de concreción encontrados en el proyecto que supongan dificultades en la ejecución de las unidades clave.</p> <p>Detecta errores de definición que suponen dificultades para la ejecución.</p>				X	
<p>1.3.5 Propuesta de soluciones de los errores de definición o concreción encontrados.</p> <p>Propone soluciones para cada error detectado.</p>				X	
<p>SUBCRITERIO 1.4 Análisis de interferencias y afecciones externas a FGV, así como de los condicionantes externos y climatológicos. Acciones que deberían considerarse y su afección a lo proyectado.</p>					
<p>1.4.1 Análisis coherente de interferencias.</p> <p>Expone las afecciones a FGV, a los tránsitos rodado y peatonal y a los servicios afectados.</p>				X	
<p>1.4.2 Análisis completo de condicionantes a resolver.</p> <p>Los condicionantes expuestos son, en general, acertados, salvo los administrativos, en los que se echa de menos el tratamiento y coordinación con las corporaciones municipales y con la AVSF.</p>			X		
<p>1.4.3 Descripción de la estrategia de control y seguimiento.</p> <p>Expone las coordinaciones necesarias derivadas de las obras motivadas por las distintas interferencias y afecciones, señalando que cuenta con herramientas informáticas a tal fin, sin excesiva profundidad.</p>			X		
<p>1.4.4 Mejora el análisis de interferencias y afecciones del proyecto, previendo las posibles consecuencias y describiendo medidas mitigadoras y/o correctoras.</p> <p>Centra su exposición exclusivamente en la reposición de servicios, de los que aporta el análisis de cuatro actuaciones. Una de ellas corresponde a ausencias ya detectadas en 1.3.4 y en las otras tres, sería necesario concretar si existen realmente, dado que parecen estar fuera del ámbito de la actuación.</p>			X		

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 1.1 Memoria descriptiva con la concepción, enfoque, planificación y estrategia global de la obra.					
1.1.1 Aporta una visión global centrada del contrato y sus fases. La visión difiere sustancialmente de la proyectada en el agrupamiento espacial de las actuaciones, con lo que altera las prioridades de actuación, aunque optimiza recursos y desplazamientos. Su enfoque es aceptable.			X		
1.1.2 La presentación tiene la extensión correcta. Es clara y legible, y aporta esquemas y diagramas. La exposición es buena en cuanto a extensión y legibilidad. Aporta información gráfica derivada del Proyecto de Construcción y alguna de elaboración propia de apropiada calidad.				X	
1.1.3 No existen indefiniciones en la planificación y estrategia. Existen errores e indefiniciones: suprime dos pasos sin ejecutar previamente el que los reemplaza. No trata adecuadamente factores importantes, tales como la señalización y sus procesos de puesta en servicio. Tampoco aborda condicionantes tales como la coordinación o autorizaciones que se puedan precisar desde otras Administraciones.		X			
1.1.4 Propone alternativas o mejora la propia visión del proyecto. Propone alternativas sustentadas en la disposición de dos equipos de trabajo dado que en su plazo original no puede acometer todas las actuaciones.			X		
1.1.5 Propone una estrategia coherente con el objeto del proyecto. Las premisas que incluye pasan por mantener las condiciones de accesibilidad peatonal, lo que resulta adecuado. En la exposición detallada de las actuaciones comete algún error, como indicar que se clausura el paso PI-7.			X		

SUBCRITERIO 1.2 Análisis del proyecto y la consideración de sus aspectos fundamentales. Comprobación de que no existen defectos de definición o medición del proyecto constructivo de referencia.				
1.2.1 Aborda un análisis formal de la memoria y anejos del proyecto. Aborda el estudio por actuaciones, destacando los puntos débiles del proyecto. Buen análisis, con alguna pequeña imprecisión y, sobre todo, con la ausencia del análisis de la señalización ferroviaria y sus repercusiones.				X
1.2.2 Aborda un análisis formal de los planos y presupuesto del proyecto. Buen análisis. Detecta bastantes errores y ausencias en los planos. Sobre el Presupuesto, indica que no existe correspondencia entre las mediciones indicadas y lo reflejado en planos, dada la indefinición de éstos.				X
1.2.3 Aborda un análisis formal de los pliegos de prescripciones del proyecto. Muy escueto. Indica que el Pliego es muy completo. Aceptable.			X	
1.2.4 Aborda un análisis formal del Plan de Seguridad y Salud y de la adecuación de las medidas de seguridad y salud a adoptar. Muy escueto. Indica que el Estudio de S&S es muy completo y que lo aborda con mayor profundidad en el punto 4.5.5.1 de su oferta (punto 4.4.1 del PCAP). Se valora como allí.			X	
1.2.5 Propone alternativas o mejora el propio análisis del proyecto definiendo las carencias encontradas y las justifica normativa o técnicamente. Propone medidas correctoras sobre los defectos encontrados, en general acertadas.				X
SUBCRITERIO 1.3 Descripción de unidades de obra más representativas o complejas. Análisis, justificación y adecuación del procedimiento de instalación de cada una de las fases de éstas. Afecciones a la explotación de FGV. Búsqueda y propuesta de soluciones.				
1.3.1 Describe los objetivos perseguidos por FGV. Se limita a la descripción de las que el licitador enumera como principales unidades de obra, de las cuales obvia la señalización (pasos a nivel, enclavamientos y protección de tren), la electrificación, y la ingeniería.			X	
1.3.2 Describe con claridad las afecciones al servicio ferroviario, instalaciones de seguridad, uso normal de las instalaciones por los viajeros,... No describe.	X			

1.3.3 Identifica las unidades o procesos críticos. No detecta unidades o procesos críticos.	X				
1.3.4 Enumera los principales errores de definición o de concreción encontrados en el proyecto que supongan dificultades en la ejecución de las unidades clave. No indica.	X				
1.3.5 Propuesta de soluciones de los errores de definición o concreción encontrados. No propone.	X				
SUBCRITERIO 1.4 Análisis de interferencias y afecciones externas a FGV, así como de los condicionantes externos y climatológicos. Acciones que deberían considerarse y su afección a lo proyectado.					
1.4.1 Análisis coherente de interferencias. Expone las afecciones a FGV, a los tránsitos rodado y peatonal y a los servicios afectados.				X	
1.4.2 Análisis completo de condicionantes a resolver. Los condicionantes expuestos son muy buenos en general, salvo los administrativos, en los que se echa de menos el tratamiento y coordinación con las corporaciones municipales y con la AVSF.				X	
1.4.3 Descripción de la estrategia de control y seguimiento. No se ha determinado una estrategia de control como tal, aunque sí describe medidas correctoras en cada caso.			X		
1.4.4 Mejora el análisis de interferencias y afecciones del proyecto, previendo las posibles consecuencias y describiendo medidas mitigadoras y/o correctoras. Realiza un análisis de calidad por cada actuación donde se presentan interferencias y afecciones.				X	

Evaluadas las ofertas, y aplicada la ponderación correspondiente, la puntuación de los apartados de éstas en el Criterio 1 es:

CRITERIO 1: Memoria Técnica					
EMPRESA	Puntuación Subcriterios				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	3,50	2,80	1,20	2,00	9,50
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	2,50	2,80	0,00	2,80	8,10

4.2 CRITERIO 2: Plazo y Programa de Trabajo.

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece una puntuación de 7 puntos para este criterio.

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS					
SUBCRITERIO 2.1 Planificación de la obra aportando los rendimientos medios previstos de cada unidad que justifiquen el plazo de ejecución ofertado.					
2.1.1 Analiza y complementa o corrige el Plan de Obra presentado en el proyecto con un enfoque adecuado. Describe los errores detectados. Detecta errores de planificación que afectan a la ejecución significativamente.				X	
2.1.2 Adopta la planificación del Proyecto o propone una nueva para el desarrollo del contrato y sus fases. Replanifica la ejecución de determinadas actuaciones en dos fases, e incorpora actuaciones simultáneas, que permiten reducir el plazo.				X	
2.1.3 La planificación se ajusta o mejora los objetivos iniciales. Mejora los objetivos del Proyecto.				X	

<p>2.1.4 La planificación de actividades se basa en un estudio detallado de cargas.</p> <p>Realiza un minucioso estudio de cargas basado en las mediciones de proyecto, aplicando los rendimientos esperables afectados por los coeficientes que corresponde. Con ello determina los equipos necesarios y las duraciones de las actividades, que luego traslada al Diagrama de Gantt. Sin embargo, se han detectado valores estimados (demoliciones, señalización ferroviaria, señalización viaria, ...) y ausencias en actividades clave, como son los desarrollos de ingeniería, tanto para los PNP, como para los enclavamientos afectados.</p>			X		
<p>2.1.5 Justifica los rendimientos de las unidades de obra principales.</p> <p>Los justifica en base a su experiencia. Los indica en 3.3.5.</p>			X		
<p>2.1.6 Tiene en cuenta los periodos necesarios para formación de personal habilitado para trabajos en vía, autorizaciones, coordinación con corporaciones municipales, coordinación con otros departamentos FGV,...</p> <p>Obvia la formación en habilitaciones por disponer de personal ya habilitado. Respecto de los plazos de otros trámites, lo aborda someramente.</p>			X		
<p>2.1.7 Dispone de herramientas de control, seguimiento y mitigación de incumplimientos en los plazos de las actividades descritas.</p> <p>Describe bien las herramientas SW de que dispone y sus procesos de control. Aporta tres medidas mitigadoras de las cuales llama la atención la que indica la existencia de proveedores alternativos, cuando existen algunos exclusivos.</p>				X	
<p>SUBCRITERIO 2.2 Lista de actividades, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración y holgura.</p>					
<p>2.2.1 Presenta un Diagrama de Gantt legible, detallado y coherente.</p> <p>El Gantt se ha desarrollado bien, ajustado a la replanificación efectuada por el licitador, aunque se considera que las actividades RAMS implicadas en las autorizaciones de PeS debieran haberse incluido para cada actuación, y no de forma global.</p>				X	
<p>2.2.2 Las actividades de la obra están bien desglosadas y relacionadas: duración, inicio, fin, holguras, precedencias,...</p> <p>Muy bien expuestas.</p>					X
<p>2.2.3 Presenta caminos críticos y su justificación.</p> <p>El camino crítico se indica, pero no se justifica.</p>	X				

2.2.4 Contiene hitos parciales. Los contiene, son exactos, y están agrupados por fases de ejecución.					X
2.2.5 Incluye previsión económica en tanto por ciento (%) en la Planificación. Aporta una tabla de calidad, con información más que suficiente, y aporta gráficos de fácil interpretación.				X	

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 2.1 Planificación de la obra aportando los rendimientos medios previstos de cada unidad que justifiquen el plazo de ejecución ofertado.					
2.1.1 Analiza y complementa o corrige el Plan de Obra presentado en el proyecto con un enfoque adecuado. Describe los errores detectados. Su análisis de la planificación del proyecto solo aborda la independencia de las actuaciones.		X			
2.1.2 Adopta la planificación del Proyecto o propone una nueva para el desarrollo del contrato y sus fases. Se limita a replanificar para la optimización de los emplazamientos de las actuaciones. No contempla las posibles prioridades.			X		
2.1.3 La planificación se ajusta o mejora los objetivos iniciales. Ni los mejora, ni los empeora.			X		
2.1.4 La planificación de actividades se basa en un estudio detallado de cargas. Realiza un estudio de cargas basado en el traslado, o su interpretación, de las mediciones de proyecto, aplicando los rendimientos esperables afectados por los coeficientes que corresponde, los cuales no coinciden con los aportados en su epígrafe de condicionantes climatológicos. Curiosamente aplica dichos coeficientes a actividades puramente administrativas o de ingeniería, lo cual no tiene sentido. Con ello determina los equipos necesarios y las duraciones de las actividades, que luego traslada al Diagrama de Gantt. Aporta un valor estimado en acabados y una medición no coherente en señalización ferroviaria, lo que justifica por la limitación de espacio en la		X			

confección de la oferta. También ausencias en actividades clave, como son los desarrollos de ingeniería y actividades de Seguridad, tanto para los PNP, como para los enclavamientos afectados.					
2.1.5 Justifica los rendimientos de las unidades de obra principales. No se ha encontrado la justificación de los rendimientos.	X				
2.1.6 Tiene en cuenta los periodos necesarios para formación de personal habilitado para trabajos en vía, autorizaciones, coordinación con corporaciones municipales, coordinación con otros departamentos FGV,... Contempla la formación en habilitaciones pese a disponer de personal ya habilitado. Su duración es muy acertada, y lo aborda con anterioridad al inicio del contrato, para no penalizarlo.					X
2.1.7 Dispone de herramientas de control, seguimiento y mitigación de incumplimientos en los plazos de las actividades descritas. Se aporta una estrategia de compensación de desfases en 2.2.3. No se describen herramientas específicas para ese control.		X			
SUBCRITERIO 2.2 Lista de actividades, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración y holgura.					
2.2.1 Presenta un Diagrama de Gantt legible, detallado y coherente. El Gantt se ha desarrollado bien, ajustado a la replanificación efectuada por el licitador, aunque se considera que las actividades RAMS implicadas en las autorizaciones de PeS debieran haberse incluido para cada actuación, y no de forma global, y mucho menos con las duraciones previstas y con antelación a las ejecuciones, dado que en materia de Safety, ello es inviable.			X		
2.2.2 Las actividades de la obra están bien desglosadas y relacionadas: duración, inicio, fin, holguras, precedencias,... Presenta todos estos parámetros con claridad.				X	
2.2.3 Presenta caminos críticos y su justificación. Justifica perfectamente los caminos críticos. Establece una estrategia para la compensación de desfases, tanto porque dispone de dos frentes de trabajo paralelos, como porque puede realizar reasignaciones de recursos en caso de desfases.					X
2.2.4 Contiene hitos parciales. Los contiene, son exactos, y están agrupados por fases de ejecución.					X

3.1.3 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de gestión y ejecución de la obra, aportando información resumida.					X
3.1.4 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de apoyo (oficina técnica u otros), aportando información resumida.					X
3.1.5 Avala el conocimiento del SGS de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana por todo el personal dedicado al Contrato.			X		
3.1.6 Gestión RAMS. El personal del equipo de gestión asignado al contrato conoce y se compromete a aplicar la metodología de la Norma UNE-EN 50126 en el ciclo de Vida del Proyecto abarcado por la preparación, ejecución, conclusión y entrega de las obras.			X		
3.1.7 Justifica la necesidad y la cantidad de personal habilitado para trabajos en vía por FGV para la realización de los trabajos.		X			
3.1.8 Posee personal habilitado propio para trabajos en vía por FGV en las cantidades necesarias. Da soluciones alternativas en caso de carencias.				X	
3.1.9 Dispone de recursos preventivos propios, formados adecuadamente, y están dimensionados para las actividades previstas.				X	
3.1.10 Se adjuntan cartas de compromiso de adscripción de medios.			X		
SUBCRITERIO 3.2 Trabajos subcontratados y medidas de control de calidad en las unidades ejecutadas bajo subcontratación.					
3.2.1 Correcta justificación de los motivos de la subcontratación.				X	
3.2.2 Describe con detalle los distintos trabajos a subcontratar y evalúa el porcentaje sobre el total de la obra.			X		
3.2.3 Describe los requisitos de calidad y cualificación que exige a sus subcontratistas y trabajadores autónomos.			X		
3.2.4 Metodología para el seguimiento del control de calidad en los trabajos subcontratados. Medidas correctoras y mitigadoras para las situaciones de rechazo de los trabajos subcontratados con calidad inadecuada.				X	
3.2.5 Propone estrategias para compensar retrasos en la ejecución por causas imputables a sus subcontratistas.		X			

3.2.6 Las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos aportan valor (garantías y experiencia) y se incluyen las cartas de compromiso.					X
SUBCRITERIO 3.3 Relación de medios materiales.					
3.3.1 Ubicación, características y medios en las construcciones y locales en propiedad o alquilados y, en su caso, de los provisionales de obra a implementar.				X	
3.3.2 Correcta y detallada relación de maquinaria propia o subcontratada (marca, modelo, características, antigüedad,).					X
3.3.3 Correcta y detallada relación de herramienta e instrumentación, propia o subcontratada.					X
3.3.4 Se aporta un resumen de las homologaciones, calibraciones y certificados de la maquinaria e instrumentación a emplear.				X	
3.3.5 Desglose de maquinaria por unidades de obra.					X
3.3.6 Aporta compromisos de suministro de materiales.				X	

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 3.1 Relación y organigrama de medios humanos, incluyendo dedicación y funciones.					
3.1.1 Describe la organización y estructura de personal para abordar la ejecución de los trabajos con la calidad requerida, y justifica que la misma está suficientemente dimensionada. Bien dimensionada y expuesta según pliego, aunque se echa en falta la justificación formal del dimensionamiento de plantilla. Las dedicaciones se consideran excesivas en algunos perfiles.				X	

<p>3.1.2 Se encuentran incluidas todas las funciones del personal, y son coherentes con las actividades a desarrollar. Las funciones de cada puesto en la organización están equilibradas, y los perfiles se adecúan al objeto del contrato. Se justifica la dedicación para atender los trabajos con la calidad requerida.</p> <p>Solo expone las funciones del Gerente, del Jefe de Obra y del Jefe de Producción, obviando las del resto del personal técnico y de apoyo adscrito al contrato. Se indican, pero no se justifican, las dedicaciones del personal técnico, muchas veces totales, lo que sin duda resulta sobredimensionado.</p>			X		
<p>3.1.3 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de gestión y ejecución de la obra, aportando información resumida.</p> <p>Los perfiles aportados limitan la información a titulación y experiencia, pero no adjuntan más información, ni siquiera el campo en el que han desarrollado dicha experiencia.</p>		X			
<p>3.1.4 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de apoyo (oficina técnica u otros), aportando información resumida.</p> <p>Los perfiles aportados limitan la información a titulación y experiencia, pero no adjuntan más información, ni siquiera el campo en el que han desarrollado dicha experiencia. Respecto de técnicos asesores en especialidades, solo declara su compromiso de incorporación, pero no detalla ningún perfil.</p>		X			
<p>3.1.5 Avala el conocimiento del SGS de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana por todo el personal dedicado al Contrato.</p> <p>Lo avala mediante declaración.</p>			X		
<p>3.1.6 Gestión RAMS. El personal del equipo de gestión asignado al contrato conoce y se compromete a aplicar la metodología de la Norma UNE-EN 50126 en el ciclo de Vida del Proyecto abarcado por la preparación, ejecución, conclusión y entrega de las obras.</p> <p>Lo avala mediante declaración.</p>			X		
<p>3.1.7 Justifica la necesidad y la cantidad de personal habilitado para trabajos en vía por FGV para la realización de los trabajos.</p> <p>A lo largo de la oferta se expone afección a la circulación ferroviaria, lo que obviamente justifica la necesidad de figuras habilitadas. Sin embargo, como dispone de dos personas habilitadas como Jefes de Tajo, Pilotos y Encargados de ocupación, y son las mismas tanto en el Lote 2 como en el Lote 3, resultaría inviable su adscripción a ambos Lotes. No obstante, se compromete a la habilitación de figuras adicionales y prevé en su</p>				X	

planificación los tiempos necesarios, por lo que se considera bueno.					
3.1.8 Posee personal habilitado propio para trabajos en vía por FGV en las cantidades necesarias. Da soluciones alternativas en caso de carencias. Dispone de un conjunto de recursos habilitados y se compromete a habilitar los que resulten necesarios. Sin embargo no se expone la vigencia de su habitación.				X	
3.1.9 Dispone de recursos preventivos propios, formados adecuadamente, y están dimensionados para las actividades previstas. Se aporta una correcta relación nominal de recursos preventivos.			X		
3.1.10 Se adjuntan cartas de compromiso de adscripción de medios. La UTE aporta compromisos de adscripción del equipo humano indicado, y de los adicionales necesarios.				X	
SUBCRITERIO 3.2 Trabajos subcontratados y medidas de control de calidad en las unidades ejecutadas bajo subcontratación.					
3.2.1 Correcta justificación de los motivos de la subcontratación. La justificación es adecuada.			X		
3.2.2 Describe con detalle los distintos trabajos a subcontratar y evalúa el porcentaje sobre el total de la obra. La descripción es somera. Indica porcentajes sobre el PEM de proyecto. Aceptable.			X		
3.2.3 Describe los requisitos de calidad y cualificación que exige a sus subcontratistas y trabajadores autónomos. Indica que los seleccionará con Sistema de Gestión de la Calidad avalado por Sello de Calidad.			X		
3.2.4 Metodología para el seguimiento del control de calidad en los trabajos subcontratados. Medidas correctoras y mitigadoras para las situaciones de rechazo de los trabajos subcontratados con calidad inadecuada. Además de la exigencia anterior, expone que para el seguimiento aplicará sus procedimientos de calidad, los cuales describe brevemente.				X	
3.2.5 Propone estrategias para compensar retrasos en la ejecución por causas imputables a sus subcontratistas. Las estrategias son muy generalistas y aportan poco en caso de retrasos imputables a subcontratistas críticos.		X			

3.2.6 Las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos aportan valor (garantías y experiencia) y se incluyen las cartas de compromiso. Sólo se aportan cartas de las empresas subcontratadas tecnológicas. Ante la relevancia de éstas dada su criticidad, se valora como adecuado.			X		
SUBCRITERIO 3.3 Relación de medios materiales.					
3.3.1 Ubicación, características y medios en las construcciones y locales en propiedad o alquilados y, en su caso, de los provisionales de obra a implementar. Realiza una descripción excelente, en la que relaciona y describe herramienta auxiliar.					X
3.3.2 Correcta y detallada relación de maquinaria propia o subcontratada (marca, modelo, características, antigüedad,) Relación completa y detallada. Aporta una gran cantidad de maquinaria y herramienta propias.					X
3.3.3 Correcta y detallada relación de herramienta e instrumentación, propia o subcontratada. Relación detallada, aunque no completa dado que no aporta instrumentación para las actividades de señalización.			X		
3.3.4 Se aporta un resumen de las homologaciones, calibraciones y certificados de la maquinaria e instrumentación a emplear. No aporta listado de homologaciones/calibraciones/certificados, aunque presenta fichas de la maquinaria de vía propia y aporta compromiso de incorporación de toda la necesaria.		X			
3.3.5 Desglose de maquinaria por unidades de obra. Desglose muy detallado.					X
3.3.6 Aporta compromisos de suministro de materiales. Aporta relación detallada de materiales y empresas proveedoras, que son reconocidas en el sector. Se incluyen cartas.			X		

Evaluadas las ofertas, y aplicada la ponderación correspondiente, la puntuación de los apartados de éstas en el criterio 3 es:

CRITERIO 3: Equipo de trabajo y medios materiales.				
EMPRESA	Puntuación Aspectos			
	3.1	3.2	3.3	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	2,80	1,50	2,10	6,40
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	2,00	1,50	2,10	5,60

4.4 CRITERIO 4: Gestión: RAMS, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud.

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece una puntuación de 11 puntos para este criterio.

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. COMSA, S.A.U. – ELECTRANS (Documentación confidencial)					
SUBCRITERIO 4.1 Plan de gestión RAMS.					
4.1.1 Demuestra conocimiento del SGS de FGV y de sus requisitos.		X			
4.1.2 Conoce la metodología de la Norma UNE-EN 50126-1:2018 y 50126-2:2018 y acota las actividades a realizar en las fases asociadas al desarrollo de la obra y su posterior período de garantía. Define los entregables de cada fase.				X	
4.1.3 Dispone de personal experto en gestión RAMS o compromete personal experto subcontratado.				X	
4.1.4 Corrige y/o mejora el anejo de RAMS del Proyecto.				X	
4.1.5 Aporta un Plan de Gestión de la Seguridad propio.		X			
4.1.6 Aporta un Plan de Gestión de la Fiabilidad, Disponibilidad y Mantenibilidad propio.				X	

SUBCRITERIO 4.2 Control de Calidad.					
4.2.1 Aporta un Plan de Control de Calidad propio. Indica el Sistema de Gestión que aplicará, o justifica su certificación en el mismo.					X
4.2.2 Describe los aspectos más relevantes de las unidades de obra a controlar, la normativa técnica aplicable, y la relación de documentos a cumplimentar. Aporta ejemplos de la misma (PPI's, Ensayos, etc...).				X	
4.2.3 Indica la organización dedicada al Control de Calidad.				X	
4.2.4 Aporta cartas de compromiso de los laboratorios de ensayos.				X	
4.2.5 Aporta certificados de calidad en suministros de equipamiento.				X	
SUBCRITERIO 4.3 Gestión del Medio Ambiente.					
4.3.1 Corrige y/o mejora el anejo de Gestión Medioambiental del Proyecto. Indica otras posibles mejoras de actuación ambiental.				X	
4.3.2 Aporta un programa de vigilancia medioambiental.				X	
4.3.3 Indica la organización dedicada al Control Medioambiental.		X			
4.3.4 Define los requisitos de carácter general.		X			
4.3.5 Define los requisitos de carácter específico.		X			
4.3.6 Describe la gestión de residuos y las actividades para el control de la contaminación.				X	
SUBCRITERIO 4.4 Seguridad y Salud.					
4.4.1 Corrige y/o mejora el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.					X
4.4.2 Aporta un Plan de Seguridad preliminar para la obra, o un Plan Preventivo.			X		
4.4.3 Indica la organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.				X	
4.4.4 Expone los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.				X	

4.4.5 Describe los procesos de formación e información a desarrollar.				X	
4.4.6 Relaciona la documentación asociada a la prevención. Aporta ejemplos.				X	
4.4.7 Analiza las posibles situaciones de emergencia: describe las medidas a adoptar, y las relaciones a establecer con servicios externos, para garantizar su rapidez y eficacia.			X		

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 4.1 Plan de gestión RAMS.					
4.1.1 Demuestra conocimiento del SGS de FGV y de sus requisitos. Cita un par de procedimientos del SGS de FGV en la introducción, en los que posteriormente abunda en el desarrollo de la exposición. Adicionalmente, no cita más que la normativa CENELEC, olvidando la vigente Ley de Seguridad Ferroviaria, de ámbito autonómico.		X			
4.1.2 Conoce la metodología de la Norma UNE-EN 50126-1:2018 y 50126-2:2018 y acota las actividades a realizar en las fases asociadas al desarrollo de la obra y su posterior período de garantía. Define los entregables de cada fase. Realiza una exposición somera de las fases definidas en la normativa CENELEC, exponiendo un conocimiento básico (aunque solapa la fase 6, correspondiente al diseño). De todas las fases bajo su responsabilidad, indica los entregables.			X		
4.1.3 Dispone de personal experto en gestión RAMS o compromete personal experto subcontratado. Se limita a comprometer la subcontratación de personal experto externo, pero no indica su perfil.			X		
4.1.4 Corrige y/o mejora el anejo de RAMS del Proyecto. Ni siquiera aborda su análisis.	X				

<p>4.1.5 Aporta un Plan de Gestión de la Seguridad propio.</p> <p>Aporta un Plan de Seguridad Preliminar generalista que sólo sigue parcialmente los contenidos descritos en el Anejo de Seguridad del PC en su punto 10. DOCUMENTOS EXIGIDOS EN FASE DE LICITACIÓN. No complementa la información del proyecto ni aporta mayor detalle, dejando todas las actividades y contenidos para la fase de ejecución. En su relación de entregables, incluso cita actividades pertenecientes a otro tipo de proyectos.</p>		X			
<p>4.1.6 Aporta un Plan de Gestión de la Fiabilidad, Disponibilidad y Mantenibilidad propio.</p> <p>Su Plan RAM preliminar contiene información correcta aunque absolutamente generalista. Trata de una serie de descripciones y objetivos prácticamente válidos para cualquier proyecto. No aborda soluciones particularizadas, ni estrategias técnicas para conseguir o mejorar los requisitos definidos en el PC.</p>			X		
<p>SUBCRITERIO 4.2 Control de Calidad.</p>					
<p>4.2.1 Aporta un Plan de Control de Calidad propio. Indica el Sistema de Gestión que aplicará, o justifica su certificación en el mismo.</p> <p>Se aportan miniatura de Certificados de Calidad, indicando que se adjuntarán en la documentación complementaria los de ambas mercantiles. Aporta también nº. Indica que se desarrollará un P.A.C. específico, describiendo sintética y acertadamente sus contenidos principales.</p>					X
<p>4.2.2 Describe los aspectos más relevantes de las unidades de obra a controlar, la normativa técnica aplicable, y la relación de documentos a cumplimentar. Aporta ejemplos de la misma (PPI's, Ensayos, etc...).</p> <p>Determina minuciosamente las unidades principales a someter al PAC (prácticamente todas), refiere exhaustivamente la normativa aplicable al Proyecto , aporta un ejemplo de ensayos (curiosamente sobre una unidad poco representativa), y un ejemplo de PPI detallado, aunque sobre otra unidad que se considera poco crítica: las demoliciones. En general, y salvando los dos ejemplos, la exposición es buena.</p>			X		
<p>4.2.3 Indica la organización dedicada al Control de Calidad.</p> <p>La describe de manera perfecta. Toda la estructura coincide con el personal adscrito al contrato.</p>					X
<p>4.2.4 Aporta cartas de compromiso de los laboratorios de ensayos.</p> <p>No aporta.</p>	X				

<p>4.2.5 Aporta certificados de calidad en suministros de equipamiento.</p> <p>No aporta.</p>	X				
<p>SUBCRITERIO 4.3 Gestión del Medio Ambiente.</p>					
<p>4.3.1 Corrige y/o mejora el anejo de Gestión Medioambiental del Proyecto. Indica otras posibles mejoras de actuación ambiental.</p> <p>Realiza un análisis adecuado. Los defectos encontrados son de escasa relevancia, puesto que simplemente se refieren a su clasificación, no a su tratamiento. Propone algunas mejoras de interés a lo descrito en el Anejo del PC.</p>			X		
<p>4.3.2 Aporta un programa de vigilancia medioambiental</p> <p>Aporta una muy buena síntesis de Programa de Gestión Ambiental. Además de ello, la UTE expone sus certificaciones de Gestión Medioambiental y su estrategia al respecto, resultando de alto interés.</p>				X	
<p>4.3.3 Indica la organización dedicada al Control Medioambiental.</p> <p>La describe de manera perfecta. Toda la estructura coincide con el personal adscrito al contrato.</p>				X	
<p>4.3.4 Define los requisitos de carácter general.</p> <p>No los trata. Ni siquiera cita legislación aplicable.</p>	X				
<p>4.3.5 Define los requisitos de carácter específico.</p> <p>Una parte de estos requisitos se trata en el Programa de vigilancia medioambiental. Pese a no contar con un epígrafe específico, se valora como aceptable.</p>		X			
<p>4.3.6 Describe la gestión de residuos y las actividades para el control de la contaminación.</p> <p>Realiza una descripción muy acertada del tratamiento de residuos.</p>				X	
<p>SUBCRITERIO 4.4 Seguridad y Salud.</p>					
<p>4.4.1 Corrige y/o mejora el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.</p> <p>La revisión del ESS del Proyecto es escueta y generalista. No concreta ninguna deficiencia e indica que las que haya, se corregirán en el PSS. Al aportar una tabla del cumplimiento o no de los requisitos mínimos exigidos por el RD 1627/1997, se valora como aceptable.</p>			X		

<p>4.4.2 Aporta un Plan de Seguridad preliminar para la obra, o un Plan Preventivo.</p> <p>No se aporta. Tampoco se aporta Certificación en Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.</p>	X				
<p>4.4.3 Indica la organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.</p> <p>El organigrama preventivo coincide con el de Calidad y el de Gestión Medioambiental. Realiza una buena descripción de las principales figuras intervinientes.</p>			X		
<p>4.4.4 Expone los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.</p> <p>Desarrolla su exposición en base a la Ley 31/1995, lo que se considera correcto.</p>		X			
<p>4.4.5 Describe los procesos de formación e información a desarrollar.</p> <p>Los procesos de formación e información descritos avalan un correcto nivel de compromiso y calidad en la prevención. No obstante, la oferta no ofrece detalles sobre contenidos específicos, duración o frecuencia. Por otro lado, trata muy bien las habilitaciones de personal en los trabajos en FGV.</p>			X		
<p>4.4.6 Relaciona la documentación asociada a la prevención. Aporta ejemplos.</p> <p>Ni relaciona específicamente, ni aporta ejemplos.</p>	X				
<p>4.4.7 Analiza las posibles situaciones de emergencia: describe las medidas a adoptar, y las relaciones a establecer con servicios externos, para garantizar su rapidez y eficacia.</p> <p>Describe suficientemente bien aspectos de interés en situación de emergencia, e incorpora la regulación al efecto que se define en el Reglamento de Circulación de FGV. Sólo se echa en falta la coordinación en situación de emergencia con el Puesto de Mando.</p>			X		

Evaluadas las ofertas, y aplicada la ponderación correspondiente, la puntuación de los apartados de éstas en el criterio 4 es:

CRITERIO 4. Gestión: RAMS, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud.					
EMPRESA	Puntuación Aspectos				
	4.1	4.2	4.3	4.4	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	1,50	2,10	1,00	2,10	6,70
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	0,90	1,50	1,40	1,50	5,30

5 LOTE 3.

5.1 CRITERIO 1: Memoria Técnica

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece una puntuación de **17 puntos** para este criterio.

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS					
SUBCRITERIO 1.1 Memoria descriptiva con la concepción, enfoque, planificación y estrategia global de la obra.					
1.1.1 Aporta una visión global centrada del contrato y sus fases. Aporta un buen nivel de detalle en la exposición de la visión global. Describe bien aspectos importantes.				X	
1.1.2 La presentación tiene la extensión correcta. Es clara y legible, y aporta esquemas y diagramas. Resulta perfectamente inteligible. Aporta información tabulada e información gráfica muy clara y concisa.					X
1.1.3 No existen indefiniciones en la planificación y estrategia. Propone una buena estrategia para la ejecución, mejorando el escenario del Proyecto al definir Fases en determinadas ejecuciones y, también establecer el forzado de precedencias para garantizar la permeabilidad peatonal. Como ausencia más importante en la exposición, se han obviado los condicionantes				X	

administrativos que se plantean por la AVSF, que pueden suponer un importante escollo temporal en la planificación aportada.					
<p>1.1.4 Propone alternativas o mejora la propia visión del proyecto.</p> <p>Aporta una importante mejora en el plazo de ejecución al ser capaz de simultanear actividades independientes, mediante la aportación de múltiples equipos de trabajo.</p>					X
<p>1.1.5 Propone una estrategia coherente con el objeto del proyecto.</p> <p>El desarrollo está perfectamente alineado con el Proyecto de Construcción, mejorándolo en algunos aspectos.</p>				X	
<p>SUBCRITERIO 1.2 Análisis del proyecto y la consideración de sus aspectos fundamentales. Comprobación de que no existen defectos de definición o medición del proyecto constructivo de referencia.</p>					
<p>1.2.1 Aborda un análisis formal de la memoria y anejos del proyecto.</p> <p>Muy buen análisis. Detecta algunos detalles clave (sismicidad, drenajes longitudinales, afecciones) con repercusión relevante a la ejecución.</p>					X
<p>1.2.2 Aborda un análisis formal de los planos y presupuesto del proyecto.</p> <p>Buen análisis. Detecta errores y ausencias tanto en los planos, como en el Presupuesto.</p>				X	
<p>1.2.3 Aborda un análisis formal de los pliegos de prescripciones del proyecto.</p> <p>Análisis somero que expone la ausencia de apartados cuya inclusión sería pertinente. Aceptable.</p>			X		
<p>1.2.4 Aborda un análisis formal del Plan de Seguridad y Salud y de la adecuación de las medidas de seguridad y salud a adoptar.</p> <p>Muy buen análisis. Detecta errores y ausencias relevantes.</p>					X
<p>1.2.5 Propone alternativas o mejora el propio análisis del proyecto definiendo las carencias encontradas y las justifica normativa o técnicamente.</p> <p>Propone medidas correctoras sobre los defectos encontrados, en general acertadas.</p>				X	
<p>SUBCRITERIO 1.3 Descripción de unidades de obra más representativas o complejas. Análisis, justificación y adecuación del procedimiento de instalación de cada una de las fases de éstas. Afecciones a la explotación de FGV. Búsqueda y propuesta de soluciones.</p>					

<p>1.3.1 Describe los objetivos perseguidos por FGV.</p> <p>Repite conceptos dados en la introducción de la oferta y que son sobradamente destritos en el Proyecto de Construcción.</p>		X			
<p>1.3.2 Describe con claridad las afecciones al servicio ferroviario, instalaciones de seguridad, uso normal de las instalaciones por los viajeros,...</p> <p>Exposición deficiente. Tan sólo cita que las obras afectan a la zona de gálibo y que la UTE dispone de un conjunto de recursos humanos con la habilitación pertinente, para posteriormente exponer procedimientos de trabajos en vía que no corresponden a FGV.</p>		X			
<p>1.3.3 Identifica las unidades o procesos críticos.</p> <p>Durante todo este epígrafe se limita a describir la ejecución de distintas unidades de obra que, para nada, constituyen elementos críticos. Incluso expone la descripción de características de materiales y equipos. Y los expone justificándolos simplemente por formar parte del camino crítico, lo cual no es de aplicación universal.</p> <p>Además obvia procesos y actuaciones que sí son realmente críticos.</p>	X				
<p>1.3.4 Enumera los principales errores de definición o de concreción encontrados en el proyecto que supongan dificultades en la ejecución de las unidades clave.</p> <p>Detecta errores de definición que suponen dificultades para la ejecución.</p>				X	
<p>1.3.5 Propuesta de soluciones de los errores de definición o concreción encontrados.</p> <p>Propone soluciones para cada error detectado.</p>				X	
<p>SUBCRITERIO 1.4 Análisis de interferencias y afecciones externas a FGV, así como de los condicionantes externos y climatológicos. Acciones que deberían considerarse y su afección a lo proyectado.</p>					
<p>1.4.1 Análisis coherente de interferencias.</p> <p>Expone las afecciones a FGV, a los tránsitos rodado y peatonal y a los servicios afectados.</p>				X	
<p>1.4.2 Análisis completo de condicionantes a resolver.</p> <p>Los condicionantes expuestos son, en general, acertados, salvo los administrativos, en los que se echa de menos el tratamiento y coordinación con las corporaciones municipales y con la AVSF.</p>		X			

<p>1.4.3 Descripción de la estrategia de control y seguimiento.</p> <p>Expone las coordinaciones necesarias derivadas de las obras motivadas por las distintas interferencias y afecciones, señalando que cuenta con herramientas informáticas a tal fin, sin excesiva profundidad.</p>			X		
<p>1.4.4 Mejora el análisis de interferencias y afecciones del proyecto, previendo las posibles consecuencias y describiendo medidas mitigadoras y/o correctoras.</p> <p>Centra su exposición exclusivamente en la reposición de servicios, de los que aporta el análisis de ocho actuaciones. Varias corresponden a ausencias ya detectadas en 1.3.4 y en las otras, sería necesario concretar si existen realmente, dado que parecen estar fuera del ámbito de la actuación.</p>			X		

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 1.1 Memoria descriptiva con la concepción, enfoque, planificación y estrategia global de la obra.					
<p>1.1.1 Aporta una visión global centrada del contrato y sus fases.</p> <p>La visión difiere sustancialmente de la proyectada en el agrupamiento espacial de las actuaciones, con lo que altera las prioridades de actuación, aunque optimiza recursos y desplazamientos. Su enfoque es aceptable.</p>			X		
<p>1.1.2 La presentación tiene la extensión correcta. Es clara y legible, y aporta esquemas y diagramas.</p> <p>La exposición es buena en cuanto a extensión y legibilidad. Aporta información gráfica derivada del Proyecto de Construcción y alguna de elaboración propia de apropiada calidad.</p>				X	
<p>1.1.3 No existen indefiniciones en la planificación y estrategia.</p> <p>Existen algunos errores e indefiniciones. No trata adecuadamente factores importantes, tales como la señalización y sus procesos de puesta en servicio. Tampoco aborda condicionantes tales como la coordinación o autorizaciones que se puedan precisar desde otras Administraciones.</p>		X			

<p>1.1.4 Propone alternativas o mejora la propia visión del proyecto.</p> <p>Propone alternativas sustentadas en la disposición de dos equipos de trabajo dado que en su plazo original no puede acometer todas las actuaciones.</p>			X		
<p>1.1.5 Propone una estrategia coherente con el objeto del proyecto.</p> <p>Las premisas que incluye pasan por mantener las condiciones de accesibilidad peatonal, lo que resulta adecuado. En la exposición detallada de las actuaciones comete algún pequeño error o existen ausencias, como que traslada equipamiento de paso a nivel sin exponer las consecuencias que ello puede provocar sobre la señalización o sobre los sistemas de protección de trenes. Esto último es especialmente importante en Campament.</p>		X			
<p>SUBCRITERIO 1.2 Análisis del proyecto y la consideración de sus aspectos fundamentales. Comprobación de que no existen defectos de definición o medición del proyecto constructivo de referencia.</p>					
<p>1.2.1 Aborda un análisis formal de la memoria y anejos del proyecto.</p> <p>Realiza un copia-pegar del Lote 2. Imposible determinar la calidad del aspecto.</p>	X				
<p>1.2.2 Aborda un análisis formal de los planos y presupuesto del proyecto.</p> <p>Buen análisis. Detecta bastantes errores y ausencias en los planos. Sobre el Presupuesto, indica que no existe correspondencia entre las mediciones indicadas y lo reflejado en planos, dada la indefinición de éstos. Aunque es copia del Lote 2, se valora igual que aquél dado que no particulariza en ninguna actuación.</p>			X		
<p>1.2.3 Aborda un análisis formal de los pliegos de prescripciones del proyecto.</p> <p>Muy escueto. Indica que el Pliego es muy completo. Aceptable.</p>			X		
<p>1.2.4 Aborda un análisis formal del Plan de Seguridad y Salud y de la adecuación de las medidas de seguridad y salud a adoptar.</p> <p>Muy escueto. Indica que el Estudio de S&S es muy completo y que lo aborda con mayor profundidad en el punto 4.5.5.1 de su oferta (punto 4.4.1 del PCAP). Se valora como allí.</p>			X		
<p>1.2.5 Propone alternativas o mejora el propio análisis del proyecto definiendo las carencias encontradas y las justifica normativa o técnicamente.</p> <p>Al haber tratado las actuaciones del Lote 2, es imposible determinar la calidad del aspecto.</p>	X				

SUBCRITERIO 1.3 Descripción de unidades de obra más representativas o complejas. Análisis, justificación y adecuación del procedimiento de instalación de cada una de las fases de éstas. Afecciones a la explotación de FGV. Búsqueda y propuesta de soluciones.

<p>1.3.1 Describe los objetivos perseguidos por FGV.</p> <p>Se limita a la descripción de las que el licitador enumera como principales unidades de obra, de las cuales obvia la señalización (pasos a nivel, enclavamientos y protección de tren), y la ingeniería.</p>		X			
<p>1.3.2 Describe con claridad las afecciones al servicio ferroviario, instalaciones de seguridad, uso normal de las instalaciones por los viajeros,...</p> <p>No describe.</p>	X				
<p>1.3.3 Identifica las unidades o procesos críticos.</p> <p>No detecta unidades o procesos críticos.</p>	X				
<p>1.3.4 Enumera los principales errores de definición o de concreción encontrados en el proyecto que supongan dificultades en la ejecución de las unidades clave.</p> <p>No indica.</p>	X				
<p>1.3.5 Propuesta de soluciones de los errores de definición o concreción encontrados.</p> <p>No propone.</p>	X				

SUBCRITERIO 1.4 Análisis de interferencias y afecciones externas a FGV, así como de los condicionantes externos y climatológicos. Acciones que deberían considerarse y su afección a lo proyectado.

<p>1.4.1 Análisis coherente de interferencias.</p> <p>Al haber tratado las actuaciones del Lote 2, es imposible determinar la calidad del aspecto.</p>	X				
<p>1.4.2 Análisis completo de condicionantes a resolver.</p> <p>Los condicionantes expuestos son muy buenos en general, salvo los administrativos, en los que se echa de menos el tratamiento y coordinación con las corporaciones municipales y con la AVSF.</p>				X	
<p>1.4.3 Descripción de la estrategia de control y seguimiento.</p> <p>Las medidas correctoras propuestas no corresponden al Lote 3.</p>	X				

<p>2.1.3 La planificación se ajusta o mejora los objetivos iniciales.</p> <p>Mejora los objetivos del Proyecto.</p>			X		
<p>2.1.4 La planificación de actividades se basa en un estudio detallado de cargas.</p> <p>Realiza un minucioso estudio de cargas basado en las mediciones de proyecto, aplicando los rendimientos esperables afectados por los coeficientes que corresponde. Con ello determina los equipos necesarios y las duraciones de las actividades, que luego traslada al Diagrama de Gantt. Sin embargo, se han detectado valores estimados (demoliciones, señalización ferroviaria, señalización viaria, ...) y ausencias en actividades clave, como son los desarrollos de ingeniería, tanto para los PNP, como para los enclavamientos afectados.</p>			X		
<p>2.1.5 Justifica los rendimientos de las unidades de obra principales.</p> <p>Los justifica en base a su experiencia. Los indica en 3.3.5.</p>			X		
<p>2.1.6 Tiene en cuenta los periodos necesarios para formación de personal habilitado para trabajos en vía, autorizaciones, coordinación con corporaciones municipales, coordinación con otros departamentos FGV,...</p> <p>Obvia la formación en habilitaciones por disponer de personal ya habilitado. Respecto de los plazos de otros trámites, lo aborda someramente.</p>			X		
<p>2.1.7 Dispone de herramientas de control, seguimiento y mitigación de incumplimientos en los plazos de las actividades descritas.</p> <p>Describe bien las herramientas SW de que dispone y sus procesos de control. Aporta tres medidas mitigadoras de las cuales llama la atención la que indica la existencia de proveedores alternativos, cuando existen algunos exclusivos.</p>				X	
<p>SUBCRITERIO 2.2 Lista de actividades, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración y holgura.</p>					
<p>2.2.1 Presenta un Diagrama de Gantt legible, detallado y coherente.</p> <p>El Gantt se ha desarrollado bien, ajustado a la replanificación efectuada por el licitador, aunque se considera que las actividades RAMS implicadas en las autorizaciones de PeS debieran haberse incluido para cada actuación, y no de forma global.</p>				X	
<p>2.2.2 Las actividades de la obra están bien desglosadas y relacionadas: duración, inicio, fin, holguras, precedencias,...</p> <p>Muy bien expuestas.</p>					X

2.2.3 Presenta caminos críticos y su justificación. El camino crítico se indica, pero no se justifica.		X			
2.2.4 Contiene hitos parciales. Los contiene, son exactos, y están agrupados por fases de ejecución.					X
2.2.5 Incluye previsión económica en tanto por ciento (%) en la Planificación. Aporta una tabla de calidad, con información más que suficiente, y aporta gráficos de fácil interpretación. Presenta un pequeño error al indicar en determinados ítems de la tabla, que corresponden al Lote 2.			X		

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 2.1 Planificación de la obra aportando los rendimientos medios previstos de cada unidad que justifiquen el plazo de ejecución ofertado.					
2.1.1 Analiza y complementa o corrige el Plan de Obra presentado en el proyecto con un enfoque adecuado. Describe los errores detectados. Su análisis de la planificación del proyecto solo aborda la independencia de las actuaciones.		X			
2.1.2 Adopta la planificación del Proyecto o propone una nueva para el desarrollo del contrato y sus fases. Se limita a replanificar para la optimización de los emplazamientos de las actuaciones. No contempla las posibles prioridades.			X		
2.1.3 La planificación se ajusta o mejora los objetivos iniciales. Ni los mejora, ni los empeora.			X		
2.1.4 La planificación de actividades se basa en un estudio detallado de cargas. Realiza un estudio de cargas basado en el traslado, o su interpretación, de las mediciones de proyecto, aplicando los rendimientos esperables afectados por los coeficientes que corresponde, los cuales no coinciden con los aportados en su epígrafe de condicionantes climatológicos y tampoco con el de demoliciones expuesto en el Lote 2. Curiosamente aplica dichos		X			

coeficientes a actividades puramente administrativas o de ingeniería, lo cual no tiene sentido. Con ello determina los equipos necesarios y las duraciones de las actividades, que luego traslada al Diagrama de Gantt. Aporta un valor estimado en acabados y una medición no coherente en señalización ferroviaria, lo que justifica por la limitación de espacio en la confección de la oferta. También ausencias en actividades clave, como son los desarrollos de ingeniería y actividades de Seguridad, tanto para los PNP, como para los enclavamientos afectados.					
2.1.5 Justifica los rendimientos de las unidades de obra principales. No se ha encontrado la justificación de los rendimientos.	X				
2.1.6 Tiene en cuenta los periodos necesarios para formación de personal habilitado para trabajos en vía, autorizaciones, coordinación con corporaciones municipales, coordinación con otros departamentos FGV,... Contempla la formación en habilitaciones pese a disponer de personal ya habilitado. Su duración es muy acertada, y lo aborda con anterioridad al inicio del contrato, para no penalizarlo.					X
2.1.7 Dispone de herramientas de control, seguimiento y mitigación de incumplimientos en los plazos de las actividades descritas. Se aporta una estrategia de compensación de desfases en 2.2.3. No se describen herramientas específicas para ese control.		X			
SUBCRITERIO 2.2 Lista de actividades, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración y holgura.					
2.2.1 Presenta un Diagrama de Gantt legible, detallado y coherente. El Gantt se ha desarrollado bien, ajustado a la replanificación efectuada por el licitador, aunque se considera que las actividades RAMS implicadas en las autorizaciones de PeS debieran haberse incluido para cada actuación, y no de forma global, y mucho menos con las duraciones previstas y con antelación a las ejecuciones, dado que en materia de Safety, ello es inviable.			X		
2.2.2 Las actividades de la obra están bien desglosadas y relacionadas: duración, inicio, fin, holguras, precedencias,... Presenta todos estos parámetros con claridad.				X	
2.2.3 Presenta caminos críticos y su justificación. Justifica bien el camino crítico. En este caso no puede aplicar una para la compensación de desfases, puesto que solo dispone de un frente de trabajo, y todas las actuaciones son secuenciales.				X	

2.2.4 Contiene hitos parciales. Los contiene, son exactos, y están agrupados por fases de ejecución.					X
2.2.5 Incluye previsión económica en tanto por ciento (%) en la Planificación. Aporta dos tablas de calidad, con información más que suficiente, y aporta gráficos de fácil interpretación.					X

Evaluadas las ofertas, y aplicada la ponderación correspondiente, la puntuación de los apartados de éstas en el criterio 2 es:

CRITERIO 2: Plazo y Programa de Trabajo			
EMPRESA	Puntuación Aspectos		
	2.1	2.2	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	2,80	2,10	4,90
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	2,00	2,10	4,10

5.3 CRITERIO 3: Equipo de trabajo y medios materiales.

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece una puntuación de 10 puntos para este criterio.

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS (Documentación confidencial)					
SUBCRITERIO 3.1 Relación y organigrama de medios humanos, incluyendo dedicación y funciones.					
3.1.1 Describe la organización y estructura de personal para abordar la ejecución de los trabajos con la calidad requerida, y justifica que la misma está suficientemente dimensionada.				X	

3.1.2 Se encuentran incluidas todas las funciones del personal, y son coherentes con las actividades a desarrollar. Las funciones de cada puesto en la organización están equilibradas, y los perfiles se adecúan al objeto del contrato. Se justifica la dedicación para atender los trabajos con la calidad requerida.				X	
3.1.3 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de gestión y ejecución de la obra, aportando información resumida.					X
3.1.4 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de apoyo (oficina técnica u otros), aportando información resumida.					X
3.1.5 Avala el conocimiento del SGS de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana por todo el personal dedicado al Contrato.			X		
3.1.6 Gestión RAMS. El personal del equipo de gestión asignado al contrato conoce y se compromete a aplicar la metodología de la Norma UNE-EN 50126 en el ciclo de Vida del Proyecto abarcado por la preparación, ejecución, conclusión y entrega de las obras.			X		
3.1.7 Justifica la necesidad y la cantidad de personal habilitado para trabajos en vía por FGV para la realización de los trabajos.		X			
3.1.8 Posee personal habilitado propio para trabajos en vía por FGV en las cantidades necesarias. Da soluciones alternativas en caso de carencias.				X	
3.1.9 Dispone de recursos preventivos propios, formados adecuadamente, y están dimensionados para las actividades previstas.				X	
3.1.10 Se adjuntan cartas de compromiso de adscripción de medios.			X		
SUBCRITERIO 3.2 Trabajos subcontratados y medidas de control de calidad en las unidades ejecutadas bajo subcontratación.					
3.2.1 Correcta justificación de los motivos de la subcontratación.				X	
3.2.2 Describe con detalle los distintos trabajos a subcontratar y evalúa el porcentaje sobre el total de la obra.			X		
3.2.3 Describe los requisitos de calidad y cualificación que exige a sus subcontratistas y trabajadores autónomos.			X		

3.2.4 Metodología para el seguimiento del control de calidad en los trabajos subcontratados. Medidas correctoras y mitigadoras para las situaciones de rechazo de los trabajos subcontratados con calidad inadecuada.				X	
3.2.5 Propone estrategias para compensar retrasos en la ejecución por causas imputables a sus subcontratistas.		X			
3.2.6 Las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos aportan valor (garantías y experiencia) y se incluyen las cartas de compromiso.				X	
SUBCRITERIO 3.3 Relación de medios materiales.					
3.3.1 Ubicación, características y medios en las construcciones y locales en propiedad o alquilados y, en su caso, de los provisionales de obra a implementar.				X	
3.3.2 Correcta y detallada relación de maquinaria propia o subcontratada (marca, modelo, características, antigüedad,)					X
3.3.3 Correcta y detallada relación de herramienta e instrumentación, propia o subcontratada.					X
3.3.4 Se aporta un resumen de las homologaciones, calibraciones y certificados de la maquinaria e instrumentación a emplear.			X		
3.3.5 Desglose de maquinaria por unidades de obra.				X	
3.3.6 Aporta compromisos de suministro de materiales.			X		

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 3.1 Relación y organigrama de medios humanos, incluyendo dedicación y funciones.					
3.1.1 Describe la organización y estructura de personal para abordar la ejecución de los trabajos con la calidad requerida, y justifica que la misma está suficientemente dimensionada. Bien dimensionada y expuesta según pliego, aunque se echa en falta la justificación formal del dimensionamiento de plantilla. Las dedicaciones se consideran excesivas en algunos perfiles.				X	

<p>3.1.2 Se encuentran incluidas todas las funciones del personal, y son coherentes con las actividades a desarrollar. Las funciones de cada puesto en la organización están equilibradas, y los perfiles se adecúan al objeto del contrato. Se justifica la dedicación para atender los trabajos con la calidad requerida.</p> <p>Solo expone las funciones del Gerente, del Jefe de Obra y del Jefe de Producción, obviando las del resto del personal técnico y de apoyo adscrito al contrato. Se indican, pero no se justifican, las dedicaciones del personal técnico, muchas veces totales, lo que sin duda resulta sobredimensionado.</p>			X		
<p>3.1.3 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de gestión y ejecución de la obra, aportando información resumida.</p> <p>Los perfiles aportados limitan la información a titulación y experiencia, pero no adjuntan más información, ni siquiera el campo en el que han desarrollado dicha experiencia.</p>		X			
<p>3.1.4 Se describen la formación, experiencia y garantías de los equipos de apoyo (oficina técnica u otros), aportando información resumida.</p> <p>Los perfiles aportados limitan la información a titulación y experiencia, pero no adjuntan más información, ni siquiera el campo en el que han desarrollado dicha experiencia. Respecto de técnicos asesores en especialidades, solo declara su compromiso de incorporación, pero no detalla ningún perfil.</p>		X			
<p>3.1.5 Avala el conocimiento del SGS de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana por todo el personal dedicado al Contrato.</p> <p>Lo avala mediante declaración.</p>			X		
<p>3.1.6 Gestión RAMS. El personal del equipo de gestión asignado al contrato conoce y se compromete a aplicar la metodología de la Norma UNE-EN 50126 en el ciclo de Vida del Proyecto abarcado por la preparación, ejecución, conclusión y entrega de las obras.</p> <p>Lo avala mediante declaración.</p>			X		
<p>3.1.7 Justifica la necesidad y la cantidad de personal habilitado para trabajos en vía por FGV para la realización de los trabajos.</p> <p>A lo largo de la oferta se expone afección a la circulación ferroviaria, lo que obviamente justifica la necesidad de figuras habilitadas. Sin embargo, como dispone de dos personas habilitadas como Jefes de Tajo, Pilotos y Encargados de ocupación, y son las mismas tanto en el Lote 2 como en el Lote 3, resultaría inviable su adscripción a ambos Lotes. No obstante, se compromete a la habilitación de figuras adicionales y prevé en su</p>				X	

planificación los tiempos necesarios, por lo que se considera bueno.					
3.1.8 Posee personal habilitado propio para trabajos en vía por FGV en las cantidades necesarias. Da soluciones alternativas en caso de carencias. Dispone de un conjunto de recursos habilitados y se compromete a habilitar los que resulten necesarios. Sin embargo no se expone la vigencia de su habitación.				X	
3.1.9 Dispone de recursos preventivos propios, formados adecuadamente, y están dimensionados para las actividades previstas. Se aporta una correcta relación nominal de recursos preventivos.			X		
3.1.10 Se adjuntan cartas de compromiso de adscripción de medios. La UTE aporta compromisos de adscripción del equipo humano indicado, y de los adicionales necesarios.				X	
SUBCRITERIO 3.2 Trabajos subcontratados y medidas de control de calidad en las unidades ejecutadas bajo subcontratación.					
3.2.1 Correcta justificación de los motivos de la subcontratación. La justificación es adecuada.			X		
3.2.2 Describe con detalle los distintos trabajos a subcontratar y evalúa el porcentaje sobre el total de la obra. La descripción es somera. Indica porcentajes sobre el PEM de proyecto. Aceptable.			X		
3.2.3 Describe los requisitos de calidad y cualificación que exige a sus subcontratistas y trabajadores autónomos. Indica que los seleccionará con Sistema de Gestión de la Calidad avalado por Sello de Calidad.			X		
3.2.4 Metodología para el seguimiento del control de calidad en los trabajos subcontratados. Medidas correctoras y mitigadoras para las situaciones de rechazo de los trabajos subcontratados con calidad inadecuada. Además de la exigencia anterior, expone que para el seguimiento aplicará sus procedimientos de calidad, los cuales describe brevemente.				X	
3.2.5 Propone estrategias para compensar retrasos en la ejecución por causas imputables a sus subcontratistas. Las estrategias son muy generalistas y aportan poco en caso de retrasos imputables a subcontratistas críticos.		X			

<p>3.2.6 Las empresas subcontratistas y trabajadores autónomos aportan valor (garantías y experiencia) y se incluyen las cartas de compromiso.</p> <p>Sólo se aportan cartas de las empresas subcontratadas tecnológicas. Ante la relevancia de éstas dada su criticidad, se valora como adecuado.</p>			X		
<p>SUBCRITERIO 3.3 Relación de medios materiales.</p>					
<p>3.3.1 Ubicación, características y medios en las construcciones y locales en propiedad o alquilados y, en su caso, de los provisionales de obra a implementar.</p> <p>Realiza una descripción excelente, en la que relaciona y describe herramienta auxiliar.</p>					X
<p>3.3.2 Correcta y detallada relación de maquinaria propia o subcontratada (marca, modelo, características, antigüedad,)</p> <p>Relación completa y detallada. Aporta una gran cantidad de maquinaria y herramienta propias.</p>					X
<p>3.3.3 Correcta y detallada relación de herramienta e instrumentación, propia o subcontratada.</p> <p>Relación detallada, aunque no completa dado que no aporta instrumentación para las actividades de señalización.</p>			X		
<p>3.3.4 Se aporta un resumen de las homologaciones, calibraciones y certificados de la maquinaria e instrumentación a emplear.</p> <p>No aporta listado de homologaciones/calibraciones/certificados, aunque presenta fichas de la maquinaria de vía propia y aporta compromiso de incorporación de toda la necesaria.</p>		X			
<p>3.3.5 Desglose de maquinaria por unidades de obra.</p> <p>Desglose muy detallado.</p>					X
<p>3.3.6 Aporta compromisos de suministro de materiales.</p> <p>Aporta relación detallada de materiales y empresas proveedoras, que son reconocidas en el sector. Se incluyen cartas.</p>			X		

Evaluadas las ofertas, y aplicada la ponderación correspondiente, la puntuación de los apartados de éstas en el criterio 3 es:

CRITERIO 3: Equipo de trabajo y medios materiales.				
EMPRESA	Puntuación Aspectos			
	3.1	3.2	3.3	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	2,80	1,50	2,10	6,40
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	2,00	1,50	2,10	5,60

5.4 CRITERIO 4: Gestión: RAMS, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud.

El pliego de cláusulas administrativas particulares establece una puntuación de 11 puntos para este criterio.

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. COMSA, S.A.U. – ELECTRANS. (Documentación confidencial)					
SUBCRITERIO 4.1 Plan de gestión RAMS					
4.1.1 Demuestra conocimiento del SGS de FGV y de sus requisitos.		X			
4.1.2 Conoce la metodología de la Norma UNE-EN 50126-1:2018 y 50126-2:2018 y acota las actividades a realizar en las fases asociadas al desarrollo de la obra y su posterior período de garantía. Define los entregables de cada fase.				X	
4.1.3 Dispone de personal experto en gestión RAMS o compromete personal experto subcontratado.				X	
4.1.4 Corrige y/o mejora el anejo de RAMS del Proyecto.				X	
4.1.5 Aporta un Plan de Gestión de la Seguridad propio.		X			
4.1.6 Aporta un Plan de Gestión de la Fiabilidad, Disponibilidad y Mantenibilidad propio.				X	
SUBCRITERIO 4.2 Control de Calidad.					

4.2.1 Aporta un Plan de Control de Calidad propio. Indica el Sistema de Gestión que aplicará, o justifica su certificación en el mismo.					X
4.2.2 Describe los aspectos más relevantes de las unidades de obra a controlar, la normativa técnica aplicable, y la relación de documentos a cumplimentar. Aporta ejemplos de la misma (PPI's, Ensayos, etc...).				X	
4.2.3 Indica la organización dedicada al Control de Calidad.				X	
4.2.4 Aporta cartas de compromiso de los laboratorios de ensayos.				X	
4.2.5 Aporta certificados de calidad en suministros de equipamiento.				X	
SUBCRITERIO 4.3 Gestión del Medio Ambiente.					
4.3.1 Corrige y/o mejora el anejo de Gestión Medioambiental del Proyecto .Indica otras posibles mejoras de actuación ambiental.				X	
4.3.2 Aporta un programa de vigilancia medioambiental.				X	
4.3.3 Indica la organización dedicada al Control Medioambiental.		X			
4.3.4 Define los requisitos de carácter general.		X			
4.3.5 Define los requisitos de carácter específico.		X			
4.3.6 Describe la gestión de residuos y las actividades para el control de la contaminación.				X	
SUBCRITERIO 4.4 Seguridad y Salud.					
4.4.1 Corrige y/o mejora el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.					X
4.4.2 Aporta un Plan de Seguridad preliminar para la obra, o un Plan Preventivo.			X		
4.4.3 Indica la organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.				X	
4.4.4 Expone los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.				X	

4.4.5 Describe los procesos de formación e información a desarrollar.				X	
4.4.6 Relaciona la documentación asociada a la prevención. Aporta ejemplos.				X	
4.4.7 Analiza las posibles situaciones de emergencia: describe las medidas a adoptar, y las relaciones a establecer con servicios externos, para garantizar su rapidez y eficacia.			X		

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	R	D	A	B	MB
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL					
SUBCRITERIO 4.1 Plan de gestión RAMS.					
4.1.1 Demuestra conocimiento del SGS de FGV y de sus requisitos. Cita un par de procedimientos del SGS de FGV en la introducción, en los que posteriormente abunda en el desarrollo de la exposición. Adicionalmente, no cita más que la normativa CENELEC, olvidando la vigente Ley de Seguridad Ferroviaria, de ámbito autonómico.		X			
4.1.2 Conoce la metodología de la Norma UNE-EN 50126-1:2018 y 50126-2:2018 y acota las actividades a realizar en las fases asociadas al desarrollo de la obra y su posterior período de garantía. Define los entregables de cada fase. Realiza una exposición somera de las fases definidas en la normativa CENELEC, exponiendo un conocimiento básico (aunque solapa la fase 6, correspondiente al diseño). De todas las fases bajo su responsabilidad, indica los entregables.			X		
4.1.3 Dispone de personal experto en gestión RAMS o compromete personal experto subcontratado. Se limita a comprometer la subcontratación de personal experto externo, pero no indica su perfil.			X		
4.1.4 Corrige y/o mejora el anejo de RAMS del Proyecto. Ni siquiera aborda su análisis.	X				
4.1.5 Aporta un Plan de Gestión de la Seguridad propio. Aporta un Plan de Seguridad Preliminar generalista que sólo sigue parcialmente los contenidos descritos en el Anejo de Seguridad del PC en su punto 10. DOCUMENTOS EXIGIDOS EN FASE DE		X			

LICITACIÓN. No complementa la información del proyecto ni aporta mayor detalle, dejando todas las actividades y contenidos para la fase de ejecución. En su relación de entregables, incluso cita actividades pertenecientes a otro tipo de proyectos.					
4.1.6 Aporta un Plan de Gestión de la Fiabilidad, Disponibilidad y Mantenibilidad propio. Su Plan RAM preliminar contiene información correcta aunque absolutamente generalista. Trata de una serie de descripciones y objetivos prácticamente válidos para cualquier proyecto. No aborda soluciones particularizadas, ni estrategias técnicas para conseguir o mejorar los requisitos definidos en el PC.			X		
SUBCRITERIO 4.2 Control de Calidad.					
4.2.1 Aporta un Plan de Control de Calidad propio. Indica el Sistema de Gestión que aplicará, o justifica su certificación en el mismo. Se aportan miniatura de Certificados de Calidad, indicando que se adjuntarán en la documentación complementaria los de ambas mercantiles. Aporta también nº. Indica que se desarrollará un P.A.C. específico, describiendo sintética y acertadamente sus contenidos principales.					X
4.2.2 Describe los aspectos más relevantes de las unidades de obra a controlar, la normativa técnica aplicable, y la relación de documentos a cumplimentar. Aporta ejemplos de la misma (PPI's, Ensayos, etc...). Determina minuciosamente las unidades principales a someter al PAC (prácticamente todas), refiere exhaustivamente la normativa aplicable al Proyecto , aporta un ejemplo de ensayos (curiosamente sobre una unidad poco representativa), y un ejemplo de PPI detallado, aunque sobre otra unidad que se considera poco crítica: las demoliciones. En general, y salvando los dos ejemplos, la exposición es buena.			X		
4.2.3 Indica la organización dedicada al Control de Calidad. La describe de manera perfecta. Toda la estructura coincide con el personal adscrito al contrato.					X
4.2.4 Aporta cartas de compromiso de los laboratorios de ensayos. No aporta.	X				
4.2.5 Aporta certificados de calidad en suministros de equipamiento. No aporta.	X				

SUBCRITERIO 4.3 Gestión del Medio Ambiente.					
<p>4.3.1 Corrige y/o mejora el anejo de Gestión Medioambiental del Proyecto .Indica otras posibles mejoras de actuación ambiental.</p> <p>Realiza un análisis adecuado. Los defectos encontrados son de escasa relevancia, puesto que simplemente se refieren a su clasificación, no a su tratamiento. Propone algunas mejoras de interés a lo descrito en el Anejo del PC.</p>					X
<p>4.3.2 Aporta un programa de vigilancia medioambiental</p> <p>Aporta una muy buena síntesis de Programa de Gestión Ambiental. Además de ello, la UTE expone sus certificaciones de Gestión Medioambiental y su estrategia al respecto, resultando de alto interés.</p>					X
<p>4.3.3 Indica la organización dedicada al Control Medioambiental.</p> <p>La describe de manera perfecta. Toda la estructura coincide con el personal adscrito al contrato.</p>					X
<p>4.3.4 Define los requisitos de carácter general.</p> <p>No los trata. Ni siquiera cita legislación aplicable.</p>	X				
<p>4.3.5 Define los requisitos de carácter específico.</p> <p>Una parte de estos requisitos se trata en el Programa de vigilancia medioambiental. Pese a no contar con un epígrafe específico, se valora como aceptable.</p>			X		
<p>4.3.6 Describe la gestión de residuos y las actividades para el control de la contaminación.</p> <p>Realiza una descripción muy acertada del tratamiento de residuos.</p>					X
SUBCRITERIO 4.4 Seguridad y Salud.					
<p>4.4.1 Corrige y/o mejora el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.</p> <p>La revisión del ESS del Proyecto es escueta y generalista. No concreta ninguna deficiencia e indica que las que haya, se corregirán en el PSS. Al aportar una tabla del cumplimiento o no de los requisitos mínimos exigidos por el RD 1627/1997, se valora como aceptable.</p>				X	
<p>4.4.2 Aporta un Plan de Seguridad preliminar para la obra, o un Plan Preventivo.</p> <p>No se aporta. Tampoco se aporta Certificación en Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.</p>	X				

<p>4.4.3 Indica la organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.</p> <p>El organigrama preventivo coincide con el de Calidad y el de Gestión Medioambiental. Realiza una buena descripción de las principales figuras intervinientes.</p>				X	
<p>4.4.4 Expone los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.</p> <p>Desarrolla su exposición en base a la Ley 31/1995, lo que se considera correcto.</p>			X		
<p>4.4.5 Describe los procesos de formación e información a desarrollar.</p> <p>Los procesos de formación e información descritos avalan un correcto nivel de compromiso y calidad en la prevención. No obstante, la oferta no ofrece detalles sobre contenidos específicos, duración o frecuencia. Por otro lado, trata muy bien las habilitaciones de personal en los trabajos en FGV.</p>				X	
<p>4.4.6 Relaciona la documentación asociada a la prevención. Aporta ejemplos.</p> <p>Ni relaciona específicamente, ni aporta ejemplos.</p>	X				
<p>4.4.7 Analiza las posibles situaciones de emergencia: describe las medidas a adoptar, y las relaciones a establecer con servicios externos, para garantizar su rapidez y eficacia.</p> <p>Describe suficientemente bien aspectos de interés en situación de emergencia, e incorpora la regulación al efecto que se define en el Reglamento de Circulación de FGV. Sólo se echa en falta la coordinación en situación de emergencia con el Puesto de Mando.</p>				X	

Evaluadas las ofertas, y aplicada la ponderación correspondiente, la puntuación de los apartados de éstas en el criterio 4 es:

CRITERIO 4. Gestión: RAMS, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud.					
EMPRESA	Puntuación Aspectos				
	4.1	4.2	4.3	4.4	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	1,50	2,10	1,00	2,10	6,70
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	0,90	1,50	1,40	1,50	5,30

6 VALORACIÓN CONFORME A JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

El resumen de la valoración conforme a juicio de valor de las ofertas se recoge en los siguientes cuadros, en los que se han ordenado de mayor a menor las puntuaciones totales:

Para el Lote 2:

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	9,50	4,90	6,40	6,70	27,50
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	8,10	4,10	5,60	5,30	23,10

Para el Lote 3:

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	9,50	4,90	6,40	6,70	27,50
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	4,90	4,10	5,60	5,30	19,90

7 LICITADORES ADMITIDOS

Según apartado 3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, las ofertas de los licitadores admitidos quedarán encuadradas en dos intervalos:

1. Ofertas de **calidad técnica inaceptable**: aquellas que hayan obtenido una puntuación inferior al 50 por ciento de los puntos asignados a la parte técnica.
2. Ofertas de **calidad técnica aceptable**: aquellas que hayan obtenido una puntuación igual o superior al 50 por ciento de los puntos asignados a la parte técnica.

Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para la determinación de la oferta más ventajosa, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el intervalo de calidad técnica aceptable se declarará desierta la licitación.

Para el Lote 2:

EMPRESA	TOTAL	CALIDAD TÉCNICA
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	27,50	ACEPTABLE
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	23,10	ACEPTABLE

Para el Lote 3:

EMPRESA	TOTAL	CALIDAD TÉCNICA
U.T.E. COMSA, S.A.U. - ELECTRANS	27,50	ACEPTABLE
U.T.E. ROVER - ROVER RAIL	19,90	INACEPTABLE

El Técnico Evaluador,